

El infrascrito Médico Titular de la Villa
de Mondragón

Certifico: Que el cadáver de
la finada D.^a Carmita Viquez; Viuda
de Velasco, ha sido llevado de esta
Villa convenientemente acondicionado
y que puede darsele sepultura sin
necesidad de abrir la caja de zinc, sin
que por esto resulte inconveniente
alguno higiénico y p.^a que conste
firmo la presente en Mondragón a
quince de Octubre de mil, ochocientos y seten-
ta y siete

Elías de Celaya

D.^a Alente de Oquendo Jefe municipal
de esta villa de Mondragón:

Certifico: Que D.ⁿ Elías Celaya firmante
de la Certificación que precede
es médico Titular de esta villa,

el que ha asistido en su última
enfermedad a D. Canuto de
Vizuri viuda de Velasco.

y por que puede haberse con-
tos donde concurre, libro la pre-
sente en Michoacán a quince de
octubre de mil ochocientos seten-
ta y siete.



El Jefe Municipal
Vicente de Oquendo

Por su Mandado

El Jefe
Vicente de Oquendo